



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2017 - 0024

Se le recuerda al abogado LUIS JAIME CUARTAS MURILLO (archivo 24) que, mediante auto de 26 de agosto de 2022, el Despacho aceptó su renuncia al poder que le fuera conferido por el actor (archivo 17 Cdo.1), y bajo ese entendido, deberá estarse a lo resuelto en dicho proveído, **absteniéndose** de concurrir a este pleito.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ
(2)

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA
Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO No. _____ de esta misma fecha. -
Miguel Ávila Barón Secretario

AP